



CORRUPCIÓN, IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA Y APOYO A UN CANDIDATO: EVIDENCIA DE URUGUAY.

Trabajo Final de Grado
Facultad de Ciencias Empresariales
Licenciatura en Economía

Tomás Manggiarotti
Diego Rezk

Tutor: Dr. Emiliano Tealde

Montevideo, Uruguay
Febrero 2022

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Católica del Uruguay por ser una excelente casa de estudios y brindarnos las herramientas necesarias para cumplir nuestros objetivos. También agradecemos a los docentes que formaron parte de este proceso, sobre todo al Dr. Emiliano Tealde como tutor, profesor y director de carrera.

Agradecemos a nuestras familias, amigos y compañeros por acompañarnos y apoyarnos durante este desafío que ha contribuido a formarnos como profesionales y como mejores seres humanos.

Por último agradecemos a los lectores de éste documento por dedicarle tiempo y atención a nuestro Trabajo Final de Grado.

Índice

1. Introducción	4
2. Revisión de literatura	5
3. Datos	10
4. Metodología	12
5. Resultados	15
5.1. Experimento 1	15
5.2. Experimento 2	17
6. Discusión	18
7. Conclusiones	19
Bibliografía	21
8. Anexo	23

1. Introducción

La corrupción es un delito que puede tener grandes costos para la sociedad y, por tanto, un efecto en el desarrollo económico de los países. Es un fenómeno que está presente en todos los países del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo, ubicación geográfica o nivel de riqueza. El Foro Económico Mundial (2018) estima que el costo de la corrupción es de 5 % del PIB mundial y que, como consecuencia, las clases sociales más bajas resultan las más afectadas.

En el año 2020, Uruguay consiguió 71 puntos de 100 posibles en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por la ONG Transparency International (2021). El índice puntúa a los países de 0 a 100 indicando, a mayor puntaje, menor percepción de corrupción. Esto lo posiciona en el primer puesto en América Latina y en el vigésimo primero del mundo¹.

En Uruguay se aplica la Ley N°18.381² de Derecho de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de promover la transparencia en el sector público. De tal modo, el Índice de Percepción de la Corrupción podría ser un reflejo de la situación real del país en términos de corrupción.

Mediante la aplicación de experimentos de viñeta difundidos a través de una encuesta, este trabajo busca determinar cuál es el efecto que tiene la corrupción sobre el apoyo a un candidato político. Asimismo, analizamos las características que diferencian a los individuos para evaluar si el efecto estudiado es heterogéneo en la muestra. Hacemos especial énfasis en la identificación partidaria del votante, así como también evaluamos si el efecto es diferente en base al nivel educativo, sexo, edad y ubicación.

Debido a los efectos negativos de la corrupción en la sociedad es posible que los individuos penalicen fuertemente a los candidatos corruptos en las urnas. Sin embargo, este castigo puede ser menor en aquellos votantes que se sienten afines con el partido del candidato. Esto puede ser consecuencia de que el votante prefiere mantener a su partido político en el cargo antes de votar a otro partido más allá del historial de corrupción de su candidato. En cuanto al nivel educativo,

¹180 países fueron evaluados en la versión 2020.

²Reglamentada por Decreto N° 232/010 del 2 de agosto del 2010.

se puede inferir que a mayor nivel educativo, menor tolerancia a la corrupción. Por último, no esperamos ningún efecto significativo del resto de las variables.

H1: Los votantes penalizarán en gran medida a los candidatos corruptos.

H2: Los votantes que se sienten identificados con el partido político del candidato corrupto penalizarán en menor medida la corrupción.

H3: Los votantes con mayor nivel educativo penalizarán la corrupción en mayor medida.

H4: Las variables sexo, edad y ubicación no tienen un efecto significativo en la intención de voto.

Encontramos que los experimentos demuestran una gran caída del apoyo electoral frente a políticos corruptos. Sin embargo, este efecto negativo en el caudal de votos es menor cuando se trata de votantes que se sienten identificados con el partido político del candidato en cuestión. En otras palabras, las personas con identificación partidaria son más propensas a volver a votar a su candidato aunque hayan realizado actos corruptos. A su vez, este efecto se ve mermado cuando se trata de personas con nivel educativo alto.

En la Sección 2 de este trabajo realizamos una revisión de literatura que abarca los efectos de la corrupción en general y en la intención de voto. En la Sección 3 presentamos los datos utilizados y en la Sección 4 indicamos la metodología a utilizar. En la Sección 5 mostramos los resultados. Por último, en las secciones 6 y 7 realizamos la discusión y constatamos las conclusiones.

2. Revisión de literatura

Los efectos de la corrupción se pueden agrupar en tres categorías según Soto (2003). En primer lugar, un impacto económico que se resume en una distorsión en las decisiones de inversión, en la producción de largo plazo y en el funcionamiento administrativo del Estado. En segundo lugar, un impacto político, ya que la corrupción debilita los valores democráticos y genera un conflicto

entre los intereses de la sociedad y de la administración pública. En tercer y último lugar, existe un impacto social que fomenta la desigualdad y genera que las clases sociales de menores recursos se vean excluidas social y políticamente debido a que la corrupción las aparta del sistema formal.

En línea con lo anterior, Tanzi (2008) propone que la corrupción genera una pérdida de eficiencia, afirmando que actúa como un impuesto distorsivo aleatorio sobre la actividad económica. Mauro (1998) encuentra que el gasto público se ve destinado a obras e inversiones que requieren de un capital más intensivo, facilitando así, el desvío de fondos. En tal sentido, Shleifer y Vishny (1993) demuestran que la corrupción es una condicionante para los ingresos estatales, generando una disminución en los fondos que pueden ser destinados a servicios públicos.

Sin embargo, autores como Leff (1964) y Rose-Ackerman (1997) afirman que la corrupción puede tener una influencia positiva en el crecimiento. Esto viene dado por grandes inversiones en nuevas tecnologías, que, además de impulsar el crecimiento económico, ofrecen un mayor lugar para el desarrollo de la corrupción. De este modo, dichas inversiones no ocurrirían en países con un bajo nivel de sofisticación productiva de no existir la corrupción. A su vez, Leff (1964) y Huntington (1968) indican que en países que poseen gran debilidad institucional, la corrupción puede operar como una alternativa a la ausencia de regulaciones y garantías ante la ley.

A pesar de la constatación de efectos positivos de la corrupción en el desarrollo económico de los países, existen indicios de un consenso en la academia de su influencia negativa como indican Zanuto y Fraga (2020).

Realizando un análisis más preciso en América Latina y la corrupción, se puede apreciar que la distribución discrecional de bienes públicos, empleos y trato preferencial a cambio de apoyo electoral, conocido como clientelismo político³, es un evento que ha estado presente a lo largo de la historia política regional.

Trabajos como el que presentan Brusco et al. (2004) para el caso de Argentina, dejan en evidencia la presencia del clientelismo político en América Latina. Los autores encuentran, mediante

³Extraído de Buquet, D., & Piñeiro, R. (2016). Uruguay's Shift from Clientelism.

encuestas realizadas en diciembre del 2001 y enero del 2002, que el 44 % de la muestra informó que los partidos políticos repartieron bienes a sus vecinos durante la campaña electoral e infieren que aproximadamente el 35 % recibió bienes. Entre aquellos que perciben menores ingresos, el 12 % recibió efectivamente algún tipo de compensación y el 45 % estaría dispuesto a acudir a un agente del partido en busca de retribuciones en el caso de que el jefe de familia perdiera su trabajo.

Palanques (2010) concluye que, para el caso de Venezuela, la compra de votos es un proceso más fácil para quien ya se encuentra en el poder, debido a que éste cuenta con una mayor cantidad de recursos en comparación con sus competidores. Por otra parte, al líder le es conveniente disminuir los ingresos de la población y así efectuar la compra de votos a un precio menor.

En el caso de Uruguay, a pesar de presumir de uno de los procesos democráticos más extensos de América Latina, no estuvo exento de clientelismo político durante un largo período de tiempo. Según Buquet y Piñeiro (2016), desde la declaratoria de la independencia en el año 1830, hasta la década de 1960, fue posible observar un trato discrecional a determinados ciudadanos por parte del Estado, incluyendo a funcionarios públicos. Sin embargo, desde la década de 1960 en adelante, se originan una serie de transformaciones en las instituciones que permite mitigar el clientelismo político existente en los años anteriores. Según los autores, estos cambios están determinados por dos razones fundamentales. La primera de ellas está relacionada con la creación del Frente Amplio en el año 1971, corriente política e ideológica que se suma a las tradicionales, el Partido Colorado y el Partido Nacional, únicos partidos que habían gobernado el país hasta ese momento. La segunda razón es que las prácticas como las referidas anteriormente, no eran sostenibles, razón por la cual resultó necesario para los partidos políticos optar por otro tipo de estrategias.

Al igual que Palanques (2010), Buquet y Piñeiro (2016) encuentran fundamento en que, como regla general, el partido gobernante tendrá ventaja en la utilización de recursos públicos respecto de la oposición. Igualmente, en el caso particular de Uruguay, en los años anteriores a la década del 60', la oposición también tenía acceso a los mismos, pero en menor medida.

En otro orden, cabe mencionar que, si bien es reconocido por los autores que en el pasado

hayan existido prácticas particularistas en la distribución de los servicios y beneficios públicos, éstos minimizan la posibilidad de que la corrupción haya existido de forma generalizada en el Uruguay.

Más allá de los posibles beneficios que puede tener el clientelismo político para algunos votantes, hay otros ciudadanos que toman en cuenta éstos y otros hechos corruptivos y penalizan a los políticos en las urnas. de Figueredo et al. (2012) encuentran, mediante un experimento de campo, que los votantes de los partidos que tienen mayor sensibilidad a la información son capaces de abstenerse al voto e incluso de votar a otro candidato cuando descubren el historial corruptivo de su candidato.

Esta evidencia, proveniente de las Elecciones Municipales de Brasil del año 2008, sugiere que el partido que sufre una caída significativa en su apoyo electoral es aquel que tiene una imagen que promueve la transparencia y la participación ciudadana activa. En cambio, el partido político cuya cantidad de votos no sufrió un cambio tiene la reputación de que los candidatos “pueden robar, pero hacen el trabajo”.

Ferraz y Finan (2008) hallan que una mejora en la información recibida por los votantes contribuye a un mejor comportamiento por parte de los políticos en términos de corrupción. Luego de auditorías realizadas aleatoriamente, se constata que los políticos que presentaron mayores niveles de corrupción recibieron un castigo por parte de los electores. En otro trabajo, Ferraz y Finan (2011) encuentran que las reglas que promueven la responsabilidad entre políticos reducen la corrupción por el temor de los legisladores a ser penalizados posteriormente en las elecciones. También indican que los políticos con incentivos a ser reelectos son menos corruptos.

En un trabajo aplicado a Argentina, Chile y Uruguay, Klašnja et al. (2020) aportan que las acusaciones por corrupción impactan negativamente en el apoyo electoral de los candidatos, independientemente de la percepción de los votantes de la dispersión de la corrupción en la sociedad.

A través de un análisis que se introduce en el perfil del votante, Anduiza et al. (2013) confirman,

para el caso de España, que los votantes perciben a los hechos corruptivos como menos severos cuando se trata de un político perteneciente al partido con el que tienen afinidad que cuando afecta a un político de otro partido.

Este sesgo político es heterogéneo en la población, ya que parece ser mayor en los sectores cuyos conocimientos políticos son menores. Visto de otra forma, los grupos sociales que poseen más información y conocimiento sobre la actividad política son menos tolerantes a la corrupción, sin importar sus afinidades políticas. Klačnjaja (2017) también identifica que aquellos votantes con mayor nivel de conciencia política penalizan en mayor medida a los candidatos corruptos. Por lo tanto, aquellos votantes que estén capacitados para monitorear el comportamiento de los políticos, van a ser menos propensos a volver a votar por políticos corruptos. Sin embargo, este efecto es mitigado si los electores se sienten identificados con un determinado partido político. En otras palabras, el partidismo favorece a los candidatos deshonestos.

En línea con lo anterior, Cordero y Blais (2017) afirman que los votantes con cierta identificación partidaria o aquellos individuos que suelen tener un conocimiento político limitado, castigan en menor medida los actos de corrupción, más aún si los electores consideran que el resto de los candidatos políticos tienen un comportamiento similar. Estos autores concluyen que ante una oferta política limitada, los partidos políticos pueden no tener incentivos a cambiar su comportamiento.

Al igual que de Figueredo et al. (2012), Anduiza et al. (2013) encuentran que los votantes de aquellos partidos que tienen una reputación de mayores casos de corrupción son más permisivos a la misma. Esto no se debe a la ideología del partido o a las características de los votantes, sino a las condiciones y circunstancias de los distintos partidos. Los autores destacan que los ciudadanos son más tolerantes a la corrupción en aquellos partidos que tienen un historial de casos de corrupción mayor.

Weschle (2016), encuentra, a partir de un experimento de viñeta, que si los políticos corruptos comparten sus ganancias con el resto del electorado, los mismos serán castigados en menor medida. En tal sentido, estos mandatarios corruptos suelen ser reelegidos a pesar de haber tenido un

comportamiento inadecuado durante su período de mandato anterior. En cierto modo, estos hallazgos concuerdan con Klašnja et al. (2020), quienes afirman que los candidatos corruptos que fueron capaces de crear nuevos puestos de trabajo son penalizados en menor medida, sobre todo por los votantes de nivel socioeconómico más bajo.

En otras palabras, la competencia del candidato es tomada en cuenta por los individuos a la hora de votar. Como proponen Winters y Weitz-Shapiro (2013), los cuales ponderan el nivel de competencia del candidato sobre el nivel de corrupción de éste, Vera (2020) afirma que la corrupción es castigada en menor medida si los candidatos son competentes. Igualmente, esto no significa que los electores estén dispuestos a aceptar la corrupción, simplemente que los candidatos competentes suelen ser menos penalizados que candidatos incompetentes frente a casos de corrupción.

Breitenstein (2019) evalúa a los candidatos corruptos según el partidismo y el desempeño económico que tuvieron. En dicho documento se encuentra evidencia sobre el importante efecto negativo que tiene la corrupción sobre el voto. Equivalentemente, el partidismo es capaz de determinar el voto en igual medida que la corrupción. Por otra parte, un buen desempeño económico contribuye a mitigar, de cierta forma, el efecto negativo de la corrupción.

3. Datos

Los datos que utilizamos provienen de una encuesta realizada y difundida por redes sociales en todo el Uruguay en el cuarto trimestre del año 2020. Dicha encuesta se realizó en el marco de un proyecto de investigación llevado a cabo por la Universidad Católica del Uruguay (UCU) y de la Comisión de Lucha contra la Corrupción (Uruguay Transparente).

Tabla 1: Distribución de la muestra

	Experimento 1			Experimento 2		
	Control	Tratamiento	Dif. de medias	Control	Tratamiento	Dif. de medias
Masculino	0.46	0.48	-0.016	0.48	0.46	0.020
Montevideo	0.54	0.53	0.003	0.58	0.49	0.093**
Edad	54.1	54.1	0.030	54.7	53.4	1.270
Nivel Educativo						
Primaria incompleta/completa	0.03	0.03	0.006	0.02	0.04	-0.026**
Secundaria incompleta	0.17	0.18	-0.05	0.18	0.18	-0.002
Secundaria completa	0.21	0.21	0.004	0.21	0.20	0.012
Terciaria incompleta	0.23	0.24	-0.009	0.25	0.22	0.030
Terciaria completa	0.36	0.35	0.005	0.35	0.36	-0.014

Notas: Masculino indica la proporción de hombres; Montevideo indica la proporción de personas residentes en Montevideo; Edad indica el promedio de edad; y las categorías de Nivel Educativo indican la proporción de personas con ese nivel educativo como máximo alcanzado. En las columnas de Diferencia de medias, se presenta el resultado de un test de diferencia de medias entre los grupos de control y tratamiento. *** significativo al 1%. ** significativo al 5%. * significativo al 10%.

La encuesta difundida tuvo 904 respuestas, de las cuales 638 fueron respondidas en su totalidad y serán utilizadas en este trabajo. Esto representa el 71 % de las respuestas totales. La muestra está comprendida por un 53 % de mujeres y un 47 % de hombres. El 53 % de las observaciones provienen de Montevideo y el 47 % restante son del interior del país. El rango de edad de los encuestados se encuentra entre 18 y 86 años, con una media de 54 años. Dividiendo la muestra según su nivel educativo alcanzado, se aprecia que el 41 % cuenta con secundaria completa como máximo, mientras que el 59 % tiene algún tipo de educación terciaria en curso o completa.

Para las submuestras aleatorias que generamos para poder llevar a cabo cada experimento, las distribuciones no se alejan de las características de la muestra total. Ésto se puede observar en la Tabla 1, así como un test de diferencias de medias para evaluar el balance de las variables en los grupos de control y de tratamiento. Debido a que la gran mayoría de coeficientes resultantes de los test de medias no tienen significancia estadística, podemos concluir que los grupos de control y de tratamiento están balanceados en este grupo de variables observables.

4. Metodología

Para identificar el efecto que tiene la corrupción sobre el apoyo a un candidato político en las elecciones, se llevaron a cabo dos experimentos de viñeta. A través de éstos buscamos conocer cómo se ve afectada la intención de voto de los individuos que conocen el historial corrupto de su candidato.

Para llevar a cabo estos experimentos, la muestra se divide en dos grupos aleatorios, uno de control y otro de tratamiento. Las distintas submuestras son sometidas al planteamiento de una situación hipotética. En el caso del primer experimento, para el grupo de control se plantea la siguiente pregunta:

Imagine que el intendente al que Ud. votó realizó un viaje oficial hace un mes en el que logró que dos empresas realicen grandes inversiones que generarán muchos puestos de trabajo para el

departamento. ¿Ud. volvería a votarlo?

Por otra parte, el grupo de tratamiento recibe la misma pregunta con el agregado de un hecho corruptivo sensible:

Imagine que el intendente al que Ud. votó realizó un viaje oficial hace un mes en el que logró que dos empresas realicen grandes inversiones que generarán muchos puestos de trabajo para el departamento. Sin embargo, en ese viaje compró regalos personales con el dinero de la intendencia. ¿Ud. volvería a votarlo?

En el caso del segundo experimento, para el grupo de control, la pregunta planteada es la siguiente:

Imagine que el intendente al que Ud. votó realiza un llamado de personal de manera urgente para cubrir vacantes en diversas áreas ante la emergencia sanitaria, para de esta forma promover el empleo y dar un alivio a la población. ¿Ud. volvería a votarlo?

Del mismo modo, el grupo de tratamiento responde a la siguiente pregunta con el hecho sensible:

Imagine que el intendente al que Ud. votó realiza un llamado de personal de manera urgente para cubrir vacantes en diversas áreas ante la emergencia sanitaria, para de esta forma promover el empleo y dar un alivio a la población. Sin embargo, en una posterior investigación realizada por un programa televisivo, se da a conocer que a algunas de las personas las contrataron por ser familiares, amigos o partidarios de los jefes de la intendencia. ¿Ud. volvería a votarlo?

Para obtener los resultados de los experimentos utilizamos el siguiente modelo de regresión lineal:

$$Voto_i = \beta_0 + \beta_1 * Trat_i + \beta_2 * Trat_i * IdPar_i + \beta_3 * Trat_i * IdPar_i * NivelEd_i + \epsilon_i \quad (1)$$

$Voto_i$ es la variable dependiente y toma el valor 1 si el individuo i volvería a votar a su candidato político y 0 en el caso contrario. $Trat_i$ indica si la observación i pertenece al grupo de control (toma el valor 0) o al grupo de tratamiento (toma el valor 1). β_2 indica el efecto de poseer identificación partidaria sobre la intención de voto del ciudadano. $IdPar_i$ toma el valor de 1 cuando la persona posee identificación partidaria y 0 en el caso contrario. ϵ_i es el término de error. Por último, se diferencia entre aquellas observaciones con *nivel educativo* más alto y el resto de las observaciones. Para esto se añade una variable *dummy*, llamada $NivelEd_i$, que toma el valor 1 si el individuo i posee educación terciaria completa o incompleta y 0 si su nivel educativo se encuentra por debajo.

La razón por la cuál incluimos estas variables es para comprobar la evidencia presentada anteriormente con nuestros datos. Anduiza et al. (2013) aseguran que aquellos votantes que se sienten identificados con un partido político son más tolerantes a la corrupción de sus candidatos, ya que perciben a los hechos corruptos como menos severos que cuando se trata de un político de otro partido. En otro orden, los autores mencionan que este efecto disminuye cuando se trata de personas con alto nivel educativo, mayor información y conocimiento sobre la actividad política. En otras palabras, los votantes son más severos y menos tolerantes frente a la corrupción si poseen una mejor formación, independientemente de sus afinidades políticas.

Posteriormente realizamos la misma regresión pero añadimos un vector X de variables de control. La primera de las variables dicotómicas es el *sexo* del individuo y toma el valor de 1 cuando se trata del sexo masculino y 0 si la persona es de sexo femenino. La variable *ubicación* toma el valor 1 si el individuo reside en Montevideo y 0 en caso contrario. La variable *edad* indica la edad del individuo. De este modo, la regresión resulta de esta forma:

$$Voto_i = \beta_0 + \beta_1 * Trat_i + \beta_2 * Trat_i * IdPar_i + \beta_3 * Trat_i * IdPar_i * NivelEd_i + X_i + \epsilon_i \quad (2)$$

5. Resultados

En esta sección analizamos los resultados de ambos experimentos con el objetivo de identificar una relación entre la corrupción y el apoyo político a un candidato. Además intentamos encontrar una heterogeneidad en la muestra en base a la identificación partidaria y el nivel educativo, como también en edad, sexo y ubicación.

En ambos experimentos encontramos que los individuos dejan de apoyar a los candidatos cuando éstos son corruptos. Sin embargo, este abandono en el apoyo electoral es menor en aquellas personas que se sienten identificadas con el partido político al que pertenece el candidato. Los resultados de las regresiones lineales se muestran en la Tabla 2

5.1. Experimento 1

En el caso del primer experimento, se observa que la variable $Trat_i$ va acorde a la intuición, tanto en signo, valor y significancia. El β_1 correspondiente a esta variable es de -0.684 y es significativo al 1 %. De aquí se desprende que los individuos que conocen el hecho corrupto apoyan un 68,4 % menos al candidato. Esto era esperable dado que esta variable toma el valor 1 cuando el individuo pertenece al grupo de tratamiento. Es decir, que el individuo que recibe la información sensible referente al hecho corrupto, es menos proclive a volver a votar al candidato.

El coeficiente de interés, β_2 , que multiplica a $Trat_i * IdPar_i$, es significativo al 5 %. El coeficiente resultante en la regresiones es similar, siendo en la primera de ellas 0.140 y 0.139 en la segunda, indicando que aquellos individuos que están identificados con un partido político son aproximadamente un 14 % más propensos a responder afirmativamente a la pregunta que incluye el ítem sensible que aquellos que no tienen identificación partidaria. En otras palabras, se puede afirmar que aquellos votantes con identificación partidaria son más permisivos a actos corruptos llevados a cabo por gobernantes afines a su ideología política. El coeficiente β_3 , que multiplica a $Trat_i * IdPar_i * NivelEd_i$ tiene el signo negativo esperado pero carece de significancia estadística.

Tabla 2: Efecto de la corrupción sobre el apoyo electoral.

	Experimento 1		Experimento 2	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tratamiento	-0.684*** (0.046)	-0.681*** (0.046)	-0.734*** (0.042)	-0.726*** (0.043)
Identificación Partidaria	0.140** (0.058)	0.139** (0.058)	0.099* (0.053)	0.093* (0.053)
Nivel Educativo Alto	-0.017 (0.055)	-0.022 (0.055)	-0.061 (0.050)	-0.070 (0.050)
Edad	-	0.001 (0.001)	-	0.001 (0.001)
Sexo	-	-0.036 (0.032)	-	-0.049* (0.029)
Ubicación	-	0.010 (0.032)	-	0.005 (0.029)
Nº de obs.	638			

Notas: $Voto_i$ es la variable dependiente y toma el valor 1 si el individuo i volvería a votar a su candidato político y 0 en el caso contrario. $Trat_i$ indica si la observación i pertenece al grupo de control (toma el valor 0) o al grupo de tratamiento (toma el valor 1). $Idpar_i$ toma el valor 1 cuando la persona posee identificación partidaria y 0 en el caso contrario. β_2 indica el efecto de poseer identificación partidaria sobre la intención de voto del ciudadano y multiplica a $Trat_i * Idpar_i$. $NivelEd_i$ toma el valor 1 cuando la persona posee nivel educativo alto y 0 en el caso contrario. β_3 indica el efecto de poseer identificación partidaria y poseer nivel educativo alto sobre la intención de voto del ciudadano. Este coeficiente multiplica a $Trat_i * Idpar_i * NivelEd_i$. ϵ_i es el término de error. *Edad*, *Sexo*, *Nivel Educativo* y *Ubicación* son las variables de control. Los errores estándar están entre paréntesis. *** significativo al 1%. ** significativo al 5%. * significativo al 10%.

En cuanto a las variables de control, éstas son muy cercanas a 0 y carecen de significancia estadística. De estos resultados se desprende que la *Edad*, *Sexo* y *Ubicación* no alteran el efecto de la corrupción sobre la intención de voto.

5.2. Experimento 2

En primer lugar, se observa que la variable $Trat_i$ presenta coeficientes adecuados en ambas regresiones, tanto en signo, valor y significancia. En la regresión (3), el β_1 correspondiente a esta variable es de -0.734 y es significativo al 1 %, mientras que en la regresión (4) el β_1 es de -0.726, siendo también significativo al 1 %. De este modo, vemos que el apoyo electoral es un 73 % menor entre quienes tienen conocimiento del historial corrupto del político. Este resultado concuerda con los resultados del Experimento 1.

El coeficiente de interés, β_2 , que multiplica a $Trat_i * IdPar_i$, tiene el signo esperado y una significancia estadística del 10 %. Para la estimación (3) el β_2 toma el valor de 0,099 y de 0,093 para la estimación (4). Esto indica que los votantes con identificación partidaria votan un 9 % más al candidato corrupto. En este experimento obtenemos mejores resultados. El coeficiente β_3 es negativo y está muy cerca de la significancia estadística al 10 %, sobre todo en el modelo de regresión (4) que presenta un *p-value* de 0.163. El coeficiente para esta regresión es de -0.070, indicando que las personas con nivel educativo alto penalizan un 7 % más la corrupción, más allá de tener identificación partidaria. Por lo tanto, estos resultados están acordes con lo planteado por la evidencia de Anduiza et al. (2013).

En el caso de la regresión (4), una vez que se añade el vector de variables de control, al igual que el Experimento 1, éstas son muy cercanas a 0 y carecen de significancia estadística, excepto por el *Sexo* que reporta un coeficiente de -0.055 y un nivel de significancia del 10 %. Por consiguiente, la *Edad* y la *Ubicación*, parecen no influir en la decisión de las personas al momento de sufragar.

6. Discusión

El efecto que tiene la corrupción sobre el apoyo a un candidato político es extremadamente negativo. Según nuestras estimaciones los votantes conscientes del historial corrupto del político son un 70 % menos proclives a votar nuevamente a ese candidato. Estamos en condiciones de realizar esta afirmación dado que los resultados son contundentes por su signo, valor y nivel de significancia. De aquí comprobamos la primera de nuestras hipótesis (**H1**).

También detectamos una heterogeneidad de este efecto en la muestra. Aquellas personas que se sienten identificadas con el partido político al cual pertenece el candidato corrupto castigan, en promedio, entre un 9 % y un 14 % menos al candidato en cuestión. Nuevamente, el signo, valor y nivel de significancia de los coeficientes de las distintas regresiones respaldan los resultados. Además, evidencia como la de Anduiza et al. (2013), Breitenstein (2019), Cordero y Blais (2017) y Klašnja (2017), entre otros, concuerdan con nuestros hallazgos. De este modo, también se corrobora la segunda de nuestras hipótesis (**H2**).

En cuanto a la relación entre el nivel educativo y el efecto hallado, no encontramos una relación clara y significativa entre las variables. Además, nuestros resultados no nos permiten aceptar ni rechazar lo propuesto por Anduiza et al. (2013). Si bien parece haber indicios de que las personas con un mayor nivel educativo alcanzado penalizan más la corrupción independientemente de sus afiliaciones políticas, tal como proponen los autores, nuestros datos no nos permiten verificar dicho efecto. Por lo tanto, no podemos aceptar ni rechazar la tercera de nuestras hipótesis (**H3**).

Respecto a las variables *Edad*, *Sexo* y *Ubicación* no encontramos grandes efectos que diferencien a una parte de la muestra. La variable *Sexo* parece tener algún vínculo con la variable dependiente cuando del Experimento 2 se trata. Parece ser que los hombres son un 5 % más severos a la hora de penalizar la corrupción que las mujeres. Este coeficiente es significativo al 10 %. Debido a que estos resultados parecen estar condicionados a las características de esta muestra en particular, comprobamos nuestra cuarta hipótesis (**H4**).

A pesar de la robustez de algunos de los resultados, pueden existir ciertas limitaciones. Principalmente en la forma que se plantearon los experimentos. Por un lado, en el primero de los experimentos se da por seguro que el candidato realizó las compras de los regalos personales con dinero de la Intendencia y en el segundo experimento se afirma que a través de un programa de televisión se da a conocer que contrató al personal por tener vínculos estrechos con ellos. Es posible, que las personas que respondieron la encuesta no den el mismo peso a la primera afirmación que a lo que da a conocer un programa de televisión. Por otro lado, Klašnja et al. (2020) expone que los candidatos corruptos son menos penalizados si crearon nuevos puestos de trabajo. Precisamente, ésto es lo que plantean los experimentos que utilizamos, por lo tanto, podría tener lugar este efecto y alterar, de cierta forma, los resultados.

Nuestro trabajo añade valor al ámbito de estudio de diversas maneras. En primer lugar, aportamos un estudio en base a datos recientes, generando que los resultados sean más fieles a la realidad actual. En segundo lugar, los datos provienen de Uruguay, un país que se posiciona entre los mejores puestos de la región y del mundo en diversos índices y *rankings* respecto a la corrupción. De esta manera, proporcionamos profundidad al área de estudio, ofreciendo un análisis desde la perspectiva de los votantes de uno de los países con menores grados de corrupción. En tercer y último lugar, aporta evidencia para el país, ya que no hay otros trabajos que hagan foco en estas mismas variables.

7. Conclusiones

Ambos experimentos nos permiten afirmar que existe un efecto negativo y de gran magnitud de la corrupción sobre el apoyo a un candidato político. Esta reducción en el voto oscila entre el 68 % y el 73 % de acuerdo a nuestras estimaciones.

En cuanto a la heterogeneidad del efecto, observamos una diferencia entre aquellas personas que tienen identificación partidaria y aquellas que no. Las personas con identificación partidaria votan entre un 9 % y un 14 % más al candidato corrupto que aquellas personas que no son afines a

un partido político. También parece haber indicios de que este efecto se disipa cuando los votantes tienen un nivel educativo alto y penalizan de todas formas al candidato corrupto independientemente de su identificación partidaria.

Estudiar el efecto de la corrupción propone varios desafíos. Uno de ellos se encuentra en buscar una forma de modelar el comportamiento humano, los experimentos propuestos ofrecen una mera representación de un posible suceso y no replican con exactitud la realidad. Además, los experimentos utilizados, al igual que los datos, podrían brindar más información de ser formulados de manera distinta, consiguiendo resultados más claros.

Para futuros estudios relacionados con el tema, sería conveniente contar con un mayor número de datos, de forma de hacer más precisa la investigación. Se podrían incorporar variables como el nivel socioeconómico⁴ o el partido político⁵ con el que se siente identificado e incluso abrir la investigación a más países. También se podrían aislar los efectos que alteran los resultados mencionados en diversas secciones de este trabajo.

⁴Existe evidencia como Klačnja et al. (2020) que indican que el nivel socioeconómico tiene relación con la variable dependiente.

⁵Para el presente trabajo se tenían los datos pero las submuestras eran muy pequeñas.

Bibliografía

- Anduiza, E., Gallego, A., y Muñoz, J. (2013). Turning a blind eye: Experimental evidence of partisan bias in attitudes toward corruption. *Comparative Political Studies*, 46(12):1664–1692.
- Breitenstein, S. (2019). Choosing the crook: A conjoint experiment on voting for corrupt politicians. *Research and Politics*, pages 1–8.
- Brusco, V., Nazareno, M., y Stokes, S. C. (2004). Vote buying in argentina. *Latin American Research Review*, 39(2):66–88.
- Buquet, D. y Piñeiro, R. (2016). Uruguay’s shift from clientelism. *Journal of democracy*, 27(1):139–151.
- Cordero, G. y Blais, A. (2017). Is a corrupt government totally unacceptable? *West European Politics*, 40(4):645–662.
- de Figuereido, M. F. P., Hidalgo, D., y Kasahara, Y. (2012). When do voters punish corrupt politicians? experimental evidence from brazil. *SSRN Electronic Journal*.
- Ferraz, C. y Finan, F. (2008). Exposing corrupt politicians: The effects of brazil’s publicly released audits on electoral outcomes. *The Quarterly Journal of Economics*, 123(2):703–745.
- Ferraz, C. y Finan, F. (2011). Electoral accountability and corruption: Evidence from the audits of local governments. *American Economic Review*, 101(4):1274–1311.
- Huntington, S. P. (1968). Political order in changing societies.
- Klašnja, M. (2017). Uninforme voters and corrupt politicians. *American Politics Research*, 45(2):256–279.
- Klašnja, M., Lupu, N., y Tucker, J. A. (2020). When do voters sanction corrupt politicians? *Journal of Experimental Political Science*, pages 161–171.

- Leff, N. H. (1964). Economic development through bureaucratic corruption. *American Behavioral Scientist*, 8(3).
- Mauro, P. (1998). Corruption and the composition of government expenditure. *Journal of Public Economics*, 69(2):263–279.
- Palanques, M. O. (2010). La compra de votos desde el gobierno: sus efectos teóricos. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 20(58):289–315.
- Rose-Ackerman, S. (1997). The political economy of corruption. *Corruption and the Global Economy*.
- Shleifer, A. y Vishny, R. W. (1993). Corruption. *The Quarterly Journal of Economics*, 108(3):599–617.
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos*, 89:23–62.
- Tanzi, V. (2008). La corrupción y la actividad económica. *Las termitas del estado. Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*.
- Vera, S. B. (2020). Accepting or resisting? citizen responses to corruption across varying levels of competence and corruption prevalence. *Political Studies*, 68(3):653–670.
- Weschle, S. (2016). Punishing personal and electoral corruption: Experimental evidence from india. *Research and Politics*, pages 1–6.
- Winters, M. S. y Weitz-Shapiro, R. (2013). Lacking information or condoning corruption: When do voters support corrupt politicians? *American Politics Research*, 45(4):418–436.
- Zanuto, H. C. y Fraga, G. J. (2020). Corrupción, estructura productiva y desarrollo económico en los países en desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (130):65–89.

8. Anexo

Encuesta Transparencia y Corrupción

Q1. Estimado/Estimada, muchas gracias por tomarse el tiempo de revisar esta encuesta en línea. Esta encuesta forma parte de una investigación que estamos realizando en el marco de un proyecto conjunto de la Universidad Católica del Uruguay y de la Comisión Uruguaya de Lucha contra la Corrupción (Uruguay Transparente). En el siguiente enlace se adjunta el Consentimiento informado del estudio. En ese documento se señala el procedimiento de la investigación, los beneficios y los riesgos de completar esta encuesta. Además, se detalla la confidencialidad con que serán tratadas las respuestas. Es importante que usted sepa que su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Además, su participación en la encuesta en línea será anónima y sus datos personales o lo que usted responda no serán divulgados; sus respuestas no quedan asociadas a su nombre. En el documento se encuentra también la información de contacto de los investigadores responsables, Diego Gamarra (diego.gamarra@ucu.edu.uy), Rafael Piñeiro (rafael.pineiro@ucu.edu.uy), Cecilia Rossel (cecilia.rossel@ucu.edu.uy) y Emiliano Tealde (emiliano.tealde@ucu.edu.uy). La encuesta tiene una duración aproximada de 10 minutos. ¿Acepta contestar esta encuesta?

(1) Sí, acepto contestar esta encuesta

(2) No acepto contestar esta encuesta

Q2. Para empezar, ¿Cómo evalúa la situación del país?

(1) Muy buena

(2) Buena

(3) Ni buena ni mala

(4) Mala

(5) Muy Mala

(6) No sabe / No contesta

Q3. ¿Cuán importante considera que es cada uno de estos problemas para el país? El contrabando; la corrupción; la crisis económica y la recesión; la violencia y la delincuencia; la desocupación; la falta de vivienda; la situación de la educación; la situación de la salud; la pobreza y la desigualdad; el tráfico y el consumo de drogas.

(1) Muy importante

(2) Bastante importante

(3) Poco importante

(4) Nada importante

(5) No sabe / No contesta

Q4. ¿Cómo evalúa el funcionamiento del Estado en general?

(1) Muy bien

(2) Bien

(3) Ni bien ni mal

(4) Mal

(5) Muy mal

(6) No sabe / No contesta

Q5. Usando la misma escala de 1 a 7, donde 1 es NADA de CONFIANZA y 7 es TOTAL CONFIANZA, queremos preguntarle ahora cuánta CONFIANZA tiene en las siguientes instituciones u organismos: Los/as políticos/as en general; los/as funcionarios/as públicos/as; el Parlamento; el Poder Judicial; los ministerios; las empresas públicas; las intendencias; los municipios.

Q6. En una escala que va de 1 a 7, donde 1 es NADA TRANSPARENTE y 7 es TOTALMENTE TRANSPARENTE queremos preguntarle cuán TRANSPARENTE cree que es: Los/as políticos/as en general; los/as funcionarios/as públicos/as; el Parlamento; el Poder Judicial; los ministerios; las empresas públicas; las intendencias; los municipios.

Q7. Pensando en general en las instituciones públicas, ¿cuánta corrupción diría usted que hay en Uruguay?

- (1) Mucha
- (2) Bastante
- (3) Poca
- (4) Nada
- (5) No sabe / No contesta

Q8. Si Ud. tuviera que evaluar el grado de corrupción que existe a nivel de los siguientes grupos. ¿Cuánta corrupción diría Ud. que existe en: políticos, burocracia pública, empresarios, sindicalistas, medios masivos de comunicación.

- (1) Mucha
- (2) Bastante
- (3) Poca
- (4) Nada
- (5) No sabe / No contesta

Q9. ¿Y cuánta corrupción diría que existe en: el Poder Judicial; la Policía; la Aduana; las empresas públicas; la Dirección General Impositiva; los ministerios; las intendencias, los municipios, el Parlamento

- (1) Mucha
- (2) Bastante
- (3) Poca
- (4) Nada
- (5) No sabe / No contesta

Q10. En muchas partes es una práctica común que las personas y empresas realicen pagos indebidos a funcionarios públicos para obtener beneficios. En su opinión ¿Qué tan generalizadas se encuentran este tipo de prácticas en Uruguay: dentro del sector público; entre los empresarios locales; entre los inversionistas extranjeros.

- (1) Muy generalizadas
- (2) Bastante generalizadas
- (3) Poco generalizadas
- (4) Nada generalizadas
- (5) No sabe / No contesta

Q11. ¿Alguna vez en el último año tuvo que realizar pagos indebidos para obtener algo del Estado?

- (5) Si, muchas veces
- (6) Si, algunas veces
- (7) Si, una vez
- (8) No
- (9) No sabe / No contesta

Q12. Cuando un funcionario público le solicita a un ciudadano pago indebido para agilizar un trámite y/o obtener una ventaja ¿Qué tan difícil cree Ud. que es recurrir a alguna autoridad para hacer las cosas correctamente y no tener que realizar ese pago?

- (1) Muy difícil
- (2) Bastante difícil
- (3) No muy difícil
- (4) Nada difícil

(5) No sabe / No contesta

Q13. ¿Durante los últimos años, consideró Ud. reportar algún caso de corrupción, pero decidió no hacerlo?

(1) Consideró y denunció

(2) Consideró y NO denunció

(3) No consideró

(4) No sabe / No contesta

Q14. Suele ser común que los casos de corrupción NO se denuncien. Si Ud. alguna vez decidiera no denunciar un caso de corrupción, ¿qué tan relevantes serían los siguientes factores para decidir no hacerlo? No conoce el procedimiento; el procedimiento es muy complicado; no hay forma de probarlo; no vale la pena porque no se investiga ni se castiga; a veces es justificado cobrar un soborno; se asumen riesgos denunciando; se trata de casos insignificantes.

(1) Muy importante

(2) Importante

(3) Irrelevante

(4) No sabe / No contesta

Q15. En su opinión, ¿cuáles de los siguientes factores es el que más favorece que existan casos de corrupción dentro de la administración pública? (Seleccione más de una si corresponde)

(6) Bajos salarios

(7) Falta de controles

(8) Poca idoneidad / vocación

(9) Complicidad de superiores

(10) Influencia de los políticos

Q16. ¿Qué criterio cree Ud. que predomina en la administración pública para decidir sobre gastos e inversiones?

- (1) Fundamentos técnicos
- (2) Beneficios personales
- (3) Vínculos personales/familiares
- (4) Vínculos políticos
- (5) No sabe / No contesta

Q17. Hablando en general sobre los servicios públicos y los trámites en el Estado, usando una escala de 1 a 7, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 7 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones: el Estado informa adecuadamente a la ciudadanía sobre los trámites y las regulaciones que establece; los servicios que provee el Estado son de buena calidad; los servicios que provee el Estado tienen un precio razonable; las decisiones que se toman en el Estado consideran prioritariamente el interés de la sociedad en general y de los usuarios en particular.

Q18. Algunas personas leen diarios o ven informativos, otros ni leen diarios ni ven informativos. Nosotros sólo queremos chequear que usted esté leyendo estas preguntas hasta el final. Por favor, ignore la pregunta que sigue, y seleccione la opción "sigo leyendo". ¿Con qué frecuencia lee diarios o ve informativos?

- (1) Nunca o muy raramente
- (2) Uno o dos días por semana
- (3) Casi todos los días
- (4) Todos los días
- (5) Varias veces por día
- (6) Sigo leyendo

Q19a. En la última campaña electoral para intendentes y alcaldes, los candidatos y los militantes realizaron diferentes actividades. ¿CUÁNTAS de esas actividades de campaña realizaron cerca de su casa? (No queremos saber cuáles, sólo CUÁNTAS).

- Pusieron carteles o pasacalles.
- Visitaron su casa o la de algún vecino.
- Repartieron listas.
- Le ofrecieron un regalo o un favor a cambio de su voto o apoyo político.
- Hicieron un acto.

Q19b. En la última campaña electoral para intendentes y alcaldes, los candidatos y los militantes realizaron diferentes actividades. ¿CUÁNTAS de esas actividades de campaña realizaron cerca de su casa? (No queremos saber cuáles, sólo CUÁNTAS).

- Pusieron carteles o pasacalles.
- Visitaron su casa o la de algún vecino.
- Repartieron listas.
- Le ofrecieron un regalo o un favor a cambio de su voto o apoyo político.
- Hicieron un acto.

Q20a. Muchas veces las personas tienen que realizar trámites con el Estado. ¿CUÁNTAS de las siguientes acciones Ud. realizaría para acelerar un trámite? (No queremos saber cuáles, sólo CUÁNTAS).

- Contratar un gestor.
- Llamar frecuentemente para enterarse de cómo avanza el trámite.
- Pagar la opción del trámite urgente.
- Ofrecer un pago o atención al funcionario encargado.

Q20b. Muchas veces las personas tienen que realizar trámites con el Estado. ¿CUÁNTAS de las siguientes acciones Ud. realizaría para acelerar un trámite? (No queremos saber cuáles, sólo CUÁNTAS).

- Contratar un gestor.
- Llamar frecuentemente para enterarse de cómo avanza el trámite.
- Pagar la opción del trámite urgente.

Q21a. Imagine que el intendente al que Ud. votó realizó un viaje oficial hace un mes en el que logró que dos empresas realicen grandes inversiones que generarán muchos puestos de trabajo para el departamento.

¿Ud. volvería a votarlo?

(1) Si

(2) No

Q21b. Imagine que el intendente al que Ud. votó realizó un viaje oficial hace un mes en el que logró que dos empresas realicen grandes inversiones que generarán muchos puestos de trabajo para el departamento. Sin embargo, en ese viaje compró regalos personales con el dinero de la intendencia.

¿Ud. volvería a votarlo?

(1) Si

(2) No

Q22a. Imagine que el intendente al que Ud. votó realiza un llamado de personal de manera urgente para cubrir vacantes en diversas áreas ante la emergencia sanitaria, para de esta forma promover el empleo y dar un alivio a la población.

¿Ud. volvería a votarlo?

(1) Si

(2) No

Q22b. Imagine que el intendente al que Ud. votó realiza un llamado de personal de manera urgente para cubrir vacantes en diversas áreas ante la emergencia sanitaria, para de esta forma promover el empleo y dar un alivio a la población. Sin embargo, en una posterior investigación realizada por un programa televisivo, se da a conocer que a algunas de las personas las contrataron por ser familiares, amigos o partidarios de los jerarcas de la intendencia.

¿Ud. volvería a votarlo?

(1) Si

(2) No

Q23. De las siguientes actividades ¿Qué porcentaje cree Ud. que debería estar en manos del Estado? (indique un número entre 0 y 100 en cada caso). Salud; educación; agua y saneamiento; combustible y energía; telecomunicaciones; seguridad social.

Q24. Hoy en día cuando se piensa en tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Usando una escala que va de 1 a 10, donde 1 significa ".extrema izquierdaz" el 10 significa ".extrema derecha", y según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha", cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala? (Posición Ideológica)

Q25. En general, ¿usted se identifica con algún partido político?

(1) Si

(2) No

(3) No sabe / No contesta

Q26. ¿Con qué partido político se identifica?

- (1) Partido Nacional
- (2) Partido Colorado
- (3) Frente Amplio
- (4) Partido Independiente
- (5) Cabildo Abierto
- (6) Partido de la Gente
- (7) PERI
- (8) Otros

Q27. En las últimas elecciones nacionales de octubre de 2019. ¿Votó Usted en esas elecciones?

- (1) Si
- (2) No
- (3) No tenía edad para votar
- (4) No sabe
- (5) No contesta

Q28. ¿Por quién votó para presidente en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de octubre del año pasado (2019)?

- (1) Daniel Martínez (Frente Amplio)
- (2) Luis Lacalle Pou (Partido Nacional)
- (3) Ernesto Talvi (Partido Colorado)
- (4) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto)
- (5) Pablo Mieres (Partido Independiente)
- (6) Edgardo Novick (Partido de la Gente)

- (7) Cesar Vega (PERI)
- (8) Votó por otro candidato
- (9) Ninguno (fue a votar pero votó en blanco o anulado)
- (10) No sabe / No contesta

Q29. ¿Con qué frecuencia habla de política con familiares; vecinos; compañeros de trabajo o estudio?

- (1) Siempre
- (2) Frecuentemente
- (3) Rara vez
- (4) Ocasionalmente
- (5) Nunca
- (6) No contesta

Q30. ¿A través de cuáles de estos medios se informa habitualmente de política? (marque todos los que correspondan)

- (1) Facebook
- (2) Prensa escrita (diarios, revistas y semanarios)
- (3) Twitter
- (4) Televisión
- (5) Radio
- (6) Portales, web de noticias
- (7) Instagram

Q31. Indique su sexo

(1) Masculino

(2) Femenino

Q32. Indique su edad

Q33. Indique el departamento en el que reside

Q34. Indique el máximo nivel de estudios alcanzado

(1) Primaria incompleta

(2) Primaria completa

(3) Secundaria incompleta

(4) Secundaria Completa

(5) Terciaria incompleta

(6) Terciaria completa

Q35. ¿Cuál es su ocupación principal, a la que dedica más horas?

(1) Asalariado/a público

(2) Asalariado/a privado

(3) Miembro de cooperativa de producción o trabajo

(4) Patrón/a

(5) Cuenta propia sin local ni inversión

(6) Cuenta propia con local o inversión

(7) Estudiante

(8) Desempleado/a

(9) Jubilado/a o pensionista

(10) Otro (especifique)